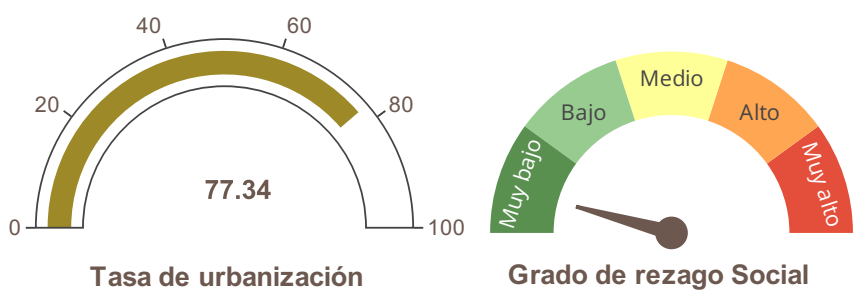


Principales Localidades:

Municipio	Localidad	Tipo	Población	Viviendas
012	0001 San Blas	Urbanas	10,935	4,728
015	0007 Boca de Camichín	Rurales	1,314	444
015	0021 Los Corchos	Rurales	766	301
012	0016 La Chiripa	Rurales	371	133
015	0074 Toro Mocho	Rurales	364	135
012	0006 Boca del Asadero	Rurales	139	80
015	0083 Playa el Sesteo	Rurales	126	64
012	0031 Matanchén (La Aguada)	Rurales	65	23
012	0024 Las Islitas	Rurales	28	9
012	0268 Las Coyotas [Rancho]	Rurales	10	1
012	0265 El Guayabo	Rurales	5	1



Cobertura Predominate

AHFAgP - Asentamiento Humano/Forestal/Agropecuario



Fuente: Elaboración propia con información de:
Marco Geoestadístico Estatal, INEGI (2021)
Censo de Población y Vivienda, INEGI (2020)
Estimación del Grado de Rezago Social a nivel Localidad, CONEVAL (2021)
Conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación. Serie VII., INEGI (2018).
Disponibilidad de Agua Subterránea*, Comisión Nacional del Agua, Dirección Local en Nayarit, actualización a 2023.
Programa de Ordenamiento Territorial de Nayarit, CENITT (2023)

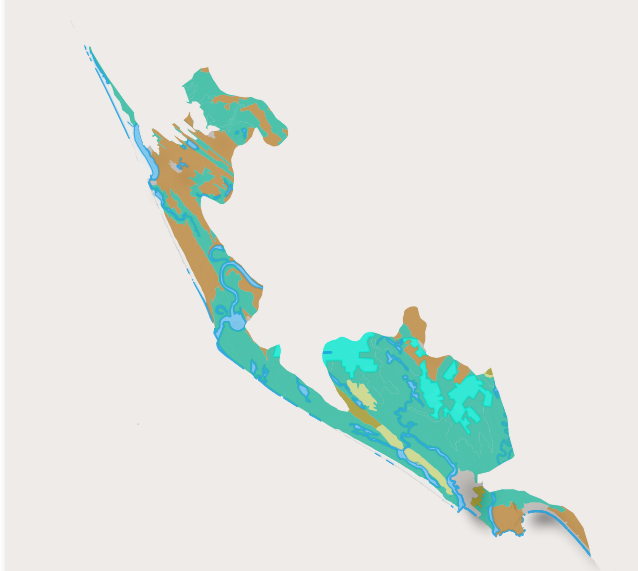
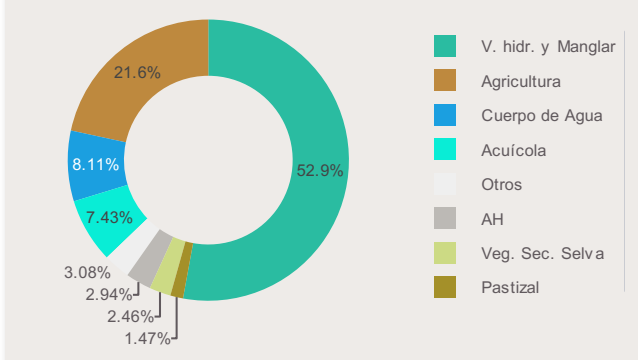
Región Territorial:	Región Costa Norte
Región Hidrológica:	RH13 - Huicicila
Cuenca:	R. Huicicila - San Blas
Dist. Desarrollo Rural:	Tepic
Municipio:	San Blas, 63 % Santiago Ixcuintla, 37 %

Pendiente:		Elevación	
Máxima	Media	Máxima	Media
59.29	1.63	161	0

*Disponibilidad de agua subterránea:

Clima	Geoforma
Cálido Subhúmedo Con Lluvia De Verano	Llanura Baja Fluvial

Cobertura de suelo



Política	Clave	Primaria	Secundaria	Clave de Modelo Territorial
	CrMCsC	Crecimiento	Mejoramiento, Consolidación, Conservación	T-26-M-AHFAgP-CrMCsC

Estrategias

Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft08, Mft09, Mft10, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc03, Sc04, Sc06, Sc07, Sc08, Ec01, Ec02, Ec03, Ec04, Ec05, Ec06, Ec07, Ec08, Ec09, Ec10, Ec11, Ec12, Ec13, Ec14, Am01, Am02, Am03, Am04, Am05, Am07, Am08, Am09, Am11, Am12, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17, Am18

Lineamientos:

LAPUS02 - Lograr un desarrollo "urbano" sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.

LAPUS03 - Lograr un desarrollo "rural" sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.